CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 16:43:35
Recibo No. S000727081, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b4xKmMhsg2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JG GLOBALS S.A.S
Nit : 901495471-8
Domicilio: Manaure B. Cesar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 182083
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 CR 7B 44
Municipio : Manaure B. Cesar, Cesar
Correo electrónico : jgglobalchirigua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007061457
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 CR 7B 44
Municipio : Manaure B. Cesar, Cesar
Correo electrónico de notificación : jgglobalchirigua@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3007061457
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 02 de junio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021, con el No. 45128 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EL APRENDIZ DEL BANCO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022, con el No. 49269 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE EL APRENDIZ DEL BANCO S.A.S A JG GLOBALS S.A.S.

Por Acta No. 002 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022, con el No. 49269 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 50306 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD

Por Acta No. 004 del 21 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 50771 del Libro IX, se decretó Reforma: Cambio de domicilio de la ciudad de valledupar al municipio de manaure-Cesar

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El desarrollo de las siguientes actividades: a) comercio al por menor de muebles paro oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora. b) comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios. c) comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco d) actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, así mismo brindar asesorías y prestación de servicios profesionales en diferentes áreas; administrativas, económicas, contables, financieras, salud, derecho, comerciales, formulación, y elaboración de proyectos de inversión, ejecución de proyectos públicos y privados, diseño y desarrollo de sistemas de gestión de calidad, seguridad industrial y salud ocupacional, auditorias, interventorías y consultorías en todo tipo de programas ambientales, industriales, selección de personal en todos los niveles de la organización. Outsorsing y tercerización de procesos. Administración de nóminas, compra de bienes comerciales e industriales, que se consideren necesarios para el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social la entidad desarrollará actividades de carácter productivo entre ellas 1. Participar en programas de. Capacitación empresarial, relaciones interpersonales y talento humano buscando el crecimiento personal de los socios. 2. Establecer alianzas estratégicas con entidades privadas, públicas, jurídicas de carácter nacional o internacional para financiar y vigilar la ejecución de recursos destinados para el desarrollo de actividades productivas encaminadas al bienestar de los asociados. 3. Crear formas especiales de comercialización de toda clase de bienes y servicios como: Suministro de productos de primera necesidad tales como víveres, frutas lácteos, verduras, carnes y suministro de papelería artículos para aseo e higiene, crear formas especiales de comercialización de toda clase de bienes y servicios como organización de eventos turísticos, culturales y sociales venta de suministro de equipos en general suministro de alimentación y refrigerios y suministro de servicios de transporte en general y alquiler de vehículos, volquetas y maquinaria pesada y suministro de insumos en general 4. Contratar con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas nacionales o internacionales la prestación de bienes y servicios producidos, comercializados o prestados por la empresa por un tercero al igual que contratar servicios a favor de la empresa. 5. Comercializar bienes muebles, inmuebles materiales e inmateriales y servicios propios o ajenos de todo tipo que sean producidos o suministrados por los socios o por otras personas naturales o jurídicas así mismo, podrá realizar

cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Extracción, explotación y comercialización de agregados, de cantera de materiales, arena fina, arena gruesa, confitillo, hormigón, gravilla, piedra de zanja, tierra lama, suministro y comercialización de arena, piedra picada cemento, cabilla, procesamiento y comercialización de piedra caliza triturada no 1 y, y polvillo para la construcción, comercialización de piedra laja, cortada, formateada, servicio de transporte de materiales en el territorio nacional, importar, exportar, comprar, vender, alquilar, suministrar maquinaria, equipos y vehículos relacionados con su ramo. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A) contratar con todo tipo de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, la concesión, distribución, agencia miento, franquicia, compra, venta, alquiler, asumir representaciones, concederlas, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. B) realizar inversiones en empresas afines. C) dar en mutuo, solicitar la apertura de créditos, suscribir títulos valores, garantías reales o personales que respalden el financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras, bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su objeto social. D) podrá constituir, adquirir a cualquier título o arrendar, subarrendar, administrar, recibir en concesión bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantía en el país o en el exterior. E) podrá explotar marcas, nombres, emblemas, comerciales, patentes, invenciones, siempre que cualquiera de estas actividades sean afines a su objeto social. F) podrá participar en consorcios, uniones temporales, tener cuentas en participación, presentar propuestas por licitaciones públicas o privadas, invitaciones, concursos de méritos, etc; ser promotora de empresas y en general la sociedad tendrá la capacidad para realizar cualquier acto o contrato que contribuya al desarrollo de su objeto social. G) la sociedad no podrá dar en garantía bienes propios para afianzar obligaciones de terceros, sino con aprobación de la Asamblea de accionistas. La compra, venta, suministro, distribución, importación, exportación, empaque, dispensación de medicamentos y afines de uso humano de marca comercial y en presentación genérica material y equipos médicos quirúrgicos, insumos de uso hospitalarios y afines prótesis y todo tipo de elementos de ortopedia y en general todo aquello que se utiliza en el desarrollo de industrias y actividades médicas, enérgicas, odontológicas, área diagnostica, farmacéutica, medicina nuclear, cuidados intensivos, ortopedia, pediatría, rayos x, radioterapia, resonancia magnética, servicios de oncológica, entrega de toda clase de medicamentos para uso y consumo humano, para usuarios de ARS, EPS, IPS, entes territoriales (secretarias de salud) y empresas sociales del estado; manejo de unidades oncológicas y de radioterapia en cualquier forma de asociación y así mismo de manera independiente, auditoria operativas de sistemas de operación sistematizados, auditorias financieras y contables, auditorias de gestión, consultorías organizacionales, tales como rediseño organización y evaluación y rediseños de procesos, contratación en salud y actividades de capacitación relacionados; servicios de suministros y dotación de alimentación hospitalaria y afines, alimentación para si en comedores comunitarios y empresariales así como de instituciones educativos, complementos nutricionales para niños y adultos y gestantes cobro y recuperación de cartera, gestión de sistemas documentales y codificación de archivos, presentación de servicios médicos ambulatorios, traslado y cuidado de pacientes en ambulancias, prestación de servicios de emergencias médicas, cuidados intermedios, presentación de servicios asistenciales básicos de primeros auxilios para eventos, colegios, empresas y demás entidades que lo requieran, prestación de servicios de medicina (domiciliaria tanto entidades de salud pública como privada la prestación del servicio de manera independiente. Suministro, comercialización y venta al por mayor y al detal de implementos y materiales de ferretería, para la construcción, suministros y mantenimientos de aires acondicionados; materiales e implementos de seguridad industrial y personal, dotaciones de uniformes, elementos de bioseguridad dad; materiales eléctricos, suministro y comercialización de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, servicio de

publicidad en general, suministros de implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos, compra y venta de ganado en pie y en canal y especies menores; compra y venta de productos farmacéuticos, instrumental, medico quirurgicos, odontológicos, materiales de osteosíntesis, de laboratorios (reactivos) y oncológicos, equipos médicos, y dotaciones medico quirúrgicas en general; fabricación y venta de todo tipo mobiliario elaborado en metales y madera para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras; suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kit escolares, implementos deportivos; servicio de ornamentación en general, soldaduras especiales de toda clase, plomería, mantenimientos, aseo y reparaciones locativas a colegios, parques, oficinas, zonas industriales, zonas verdes, y conjuntos residenciales; servicios de restaurante en todas sus formas, suministros y manipulación de alimentos crudos y preparados, comidas, refrigerios, desayunos escolares, comidas de alto valor nutricional, banquetes, organización y realización de toda clase de eventos, transporte de alimentos crudos, preparados y refrigerados, suministros, comercialización y venta de víveres, abarrotes, ranchos, licores, bebidas no alcohólicas, y todo lo relacionado con la canasta familiar y de consumo masivo comercialización, alquiler, importación y exportación de vehículos automotor, equipos de construcción y toda clase de maquinarias, la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y lujos para toda clase de vehículos automotor, equipos mineros, maquinarias pesadas y livianas, servicios de mecánica para vehículos automotores, maquinarias y electromecánicas; mantenimiento de bandas transportadoras; instalación y mantenimiento de cercas eléctricas y en maderas; realización de capacitaciones en temas de manejo de equipos y maquinarias pesadas y livianas, el servicio de reciclaje de toda clase materiales solidos; instalación y manteamientos de redes eléctricas de alta y baja tensión, mantenimiento electrónico industrial, servicio de toda clase de soldaduras, mantenimiento y arreglo de equipos de cómputos y de oficinas; servicio de lavandería y aseo; Mediciones higiénicas en ambientes de trabajo. Actividades de vigilancia epidemiológicas. Consultorías y auditorías a sistemas de gestión Comercialización de dotaciones, elementos de protección personal y equipos colectivos. Actividades de planes de seguridad social obligatorios. Educación, formación no académica. Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos. La explotación de minas, canteras; y así mismo la comercialización y suministro de los mismos y de material de arrastre, la contratación para prestación de servicios profesionales de diseños arquitectónicos, acabados arquitectónicos, estudios, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, vías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, vías, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnostico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorias técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería

de valuaciones, la auditoria y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos. Dirección general de ordenamiento ambiental; desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y (geológicos y servicios de limpieza y salud psa. Laboratorios; muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores; servicio de perforación de pozos profundos; en desarrollo de su objeto social la empresa podrá: Tomar o dar dinero a préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles o pignorar mercancías de su propiedad, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, obtener toda clase de títulos valores y aceptarlos en pagos, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con el adquirir o enajenar a cualquier título o interés, participaciones acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto. Ejercer la representación o agencia de personas jurídicas o naturales dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y en general hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participaciones con ello toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles o industriales comerciales, financieros o estatales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social, tal queda determinado. Adquirir, enajenar, arrendar y gravar inmuebles o muebles, maquinaria y equipos nuevos o usados, invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cedulas, bonos y en general toda clase de títulos e inversiones comerciales. Actuar como agente o representante y distribuidor de empresas comerciales, cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituye el Objeto social.

Venta, alquiler, Mantenimiento y reparación de toda clase motocicletas, cuatrimotos, bicicletas y vehículos automotores, venta de accesorios y repuestos para los mismos como Lujos, partes, llantas, lubricantes, aceites, grasas, gasolina, luces, neumáticos y demás existentes, servicio de transporte de carga y pasajeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El representante legal es elegido por unanimidad por la Asamblea de accionistas y ejercerá este cargo facultado a efectuar cargos y autorizar operaciones hasta una cuantía de cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes,

para los efectos de sus funciones la sociedad se acoge Ley 1258 de 2008 y el artículo 420 del código de comercio para todos los efectos no escritos en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2022 con el No. 49267 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ENRIQUE ANDRES VARGAS SALAZAR	C.C. No. 1.007.610.242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	49269 del 06 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	49269 del 06 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50306 del 12 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE

VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4542

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JG GLOBALS
Matrícula No.: 182084
Fecha de Matrícula: 23 de junio de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 CR 7B 44
Municipio: Manaure B. Cesar, Cesar

Nombre: JGAMBALEMA
Matrícula No.: 198490
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 21 CL 41 - 5 AP 102
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 28/06/2023 - 16:43:38
Recibo No. S000727081, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b4xKmMhsg2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$31.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4520.

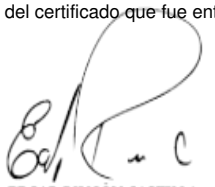
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****